

	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: <b>SGI-PO-007</b>
	<b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE EMERGENCIAS</b>	Versión: <b>01</b>
		Fecha: <b>29/09/2025</b>
		Página: <b>1 de 1</b>

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE EMERGENCIAS

**CENTRO COMERCIAL LA CASONA PLAZA P.H**, consciente de la responsabilidad que tiene con sus colaboradores, locatarios, visitantes, contratistas, proveedores, sus políticas de calidad, los entes gubernamentales vinculados a la Seguridad y salud en el trabajo, el Medio Ambiente y la comunidad en general, se compromete a emprender acciones y destinar recursos para evitar o minimizar lesiones a las personas, daños en los equipos o instalaciones o al medio ambiente, ocasionados por la aparición de emergencias en el desarrollo de las actividades propias del centro comercial.

Para ello el centro comercial, definió un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias, teniendo como soportes importantes la consolidación y funcionamiento de la Brigada de Emergencias, que se constituye en el organismo interno para asegurar el control eficaz y efectivo en el evento de presentarse una emergencia; propendiendo en primera instancia por evitar o disminuir las lesiones en las personas y en segundo orden los daños que se puedan generar y que afecten el medio ambiente y los bienes materiales. Por lo anterior, la Brigada de Emergencia se mantiene en constante entrenamiento y los líderes de la brigada, como de la copropiedad les brindan todo el apoyo necesario.

La presente política se suscribe a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

**SERGIO FELIPE BERNAL ROTTA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CENTRO COMERCIAL LA CASONA PLAZA PH**

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Diana Lorena Méndez Pedraza Líder SGI	Juan Ricardo Salazar Bello Comandante Brigada de Emergencias	Sergio Felipe Bernal Rotta Gerente
19/09/2025	25/09/2025	29/09/2025

